

Premio 'Primero, los clientes' reconoció a empresas de Chiclayo, Cusco y Lima como ganadoras de la cuarta edición del concurso

- ✓ **'Club del Conductor', de Acceso Crediticio Edpyme; 'Ensa oficina móvil llega a tu barrio', de Ensa; 'En caso de siniestro, tranquilo estamos contigo', del Banco Financiero del Perú; y 'Experiencia majestuosa en la maravilla del mundo: Cusco Machupicchu', de Andean Explorer's Cusco, obtuvieron el primer lugar en cada una de las cuatro categorías del concurso.**

En el Día Mundial del Consumidor y por cuarto año consecutivo, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) llevó a cabo la ceremonia de premiación del concurso 'Primero, los clientes', que busca reconocer y promover las prácticas de éxito que las empresas privadas, públicas y gremios empresariales a nivel nacional han implementado en beneficio de los consumidores peruanos.

Los ganadores de las cuatro categorías de la edición 2017 del concurso 'Primero, los clientes', destacaron por la implementación de buenas prácticas en prevención y gestión de reclamos; además, mostraron su compromiso con la satisfacción de las necesidades de los consumidores y tuvieron una actitud positiva hacia la mejora continua.

De esta forma, en la categoría Mecanismos de Información, el 'Club del Conductor', de la empresa Acceso Crediticio Edpyme de Lima, se llevó el primer lugar; mientras que las prácticas 'Ally Kaway – Comunicando Progreso', de Hidrandina S.A. y 'Tupananchis' de Dircetur Cusco, ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

En la categoría Atención de Reclamos, la práctica 'Ensa oficina móvil llega a tu barrio', implementada por la empresa Ensa, de la ciudad de Chiclayo, obtuvo el primer lugar; y el segundo lugar fue otorgado a la propuesta 'Te atiende más allá de lo establecido', de la empresa Turismo Civa de Lima.

En tanto, la propuesta 'En caso de siniestro, tranquilo estamos contigo', implementado por el Banco Financiero del Perú fue el ganador de la categoría Ejecución de Garantías. El segundo lugar fue otorgado a 'Socios Estratégicos' de la empresa MODASA.

Finalmente, en la nueva categoría implementada para Micro y Pequeñas Empresas, la práctica ganadora del primer lugar fue 'Experiencia majestuosa en la maravilla del mundo: Cusco Macchu Picchu', de la empresa Andean Explorer's Cusco. Mientras que el segundo lugar lo obtuvo el 'Programa de Asesoría Financiera Cámara Pyme', de la Cámara Pyme de Arequipa; y 'Aprende Perú, Exige Formalidad', de la empresa Marka Group, obtuvo el tercer puesto.

Postulaciones

Este año las regiones del interior del país destacaron por su activa participación con 23 postulaciones, entre las que se encuentran las regiones Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque y Loreto, entre otras. La región Lima participó con un total de 14 proyectos.

Asimismo, durante los últimos cuatro años, este concurso ha recibido 134 buenas prácticas en favor de los consumidores de 106 empresas públicas, privadas y gremios empresariales a nivel nacional, provenientes de diversos sectores económicos como energía, servicios postales, agencias de viajes, joyería, telecomunicaciones, gremios, retail y automotriz, banca y finanzas, restaurantes, construcción, transporte aéreo, energía, aseguradoras y textil, entre otros.

Síguenos:

 /PrimeroLosClientes

 @PrimeroClientes

El jurado del concurso 'Primero, los Clientes' del año 2017 estuvo integrado por reconocidas autoridades: Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo; José Mario Mongilardi Fuchs, presidente de la Cámara de Comercio de Lima; y Rolando Arellano, presidente del Directorio de la Consultora Arellano Marketing.

Durante la ceremonia de premiación, el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, destacó la realización, por cuarto año consecutivo, del concurso 'Primero, los Clientes', que permite identificar y reconocer las buenas prácticas de aquellas empresas privadas y públicas que orientan su gestión hacia la satisfacción del consumidor, que mejoran permanentemente sus canales de información, la atención al cliente y la solución de las discrepancias con sus consumidores de una manera eficiente y creativa.

En la ceremonia también participó la directora de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, Anahí Chávez Ruesta; los miembros del jurado, representantes de las empresas finalistas, entre otros invitados.

Para mayor información sobre el concurso "Primero, los clientes" pueden comunicarse con nosotros al teléfono: 224-7800 anexos 3929 o 3901 o escribir un correo electrónico a primerolosclientes@indecopi.gob.pe. Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales en Facebook (facebook.com/PrimeroLosClientes) y Twitter ([@PrimeroClientes](https://twitter.com/PrimeroClientes)).

Lima, 16 de marzo de 2017